



CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida, así como los documentos electrónicos que se anejan, son copias fieles y exactas a las que constan en nuestros archivos. Desde luego, considerando las limitaciones de la Ley 2-1988 para proveer información, la cual estamos exentos de proveer, y obligados a proteger, según dispuesto legalmente.

Dichos funcionarios me certifican que tanto la información como los documentos podrán ser verificados en los récords de la agencia. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno", excepto la información protegida por la Ley 2 antes citada.

Ygrí Rivera Sánchez

Affidávit Núm. 1,818

Jurada y suscrita ante mí por **Ygrí Rivera Sánchez**, mayor de edad, soltera, Presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente y vecina de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 3 de octubre de 2024.



Notario